

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **MARZO del 2024** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


LIC. LINDA ALMENDAREZ
Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras



C: Archivo
LA/nm